

Convocatoria elecciones Federación Regionalista Verde Social

Santiago, 29 de marzo de 2022.

REF: Convoca a Elecciones internas

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 30 de enero de 2022, a las 19:00 horas, se reunió la convención nacional del partido Federación Regionalista Verde Social.
- 2.- Que, en dicha instancia los acuerdos adoptados fueron aprobados por unanimidad por voto afirmativo por cada uno de los electores comprendiendo lo siguiente:
 - a) aprobación del calendario de elecciones internas según cronograma exhibido en presentación de la secretaria general del partido y ratificada con el asentimiento posterior de todos los presentes con derecho a sufragio.
- 3.- en base a los estatutos del partido Federación Regionalista Verde Social en el artículo 39 del título decimocuarto "de las elecciones internas"

La Convención Nacional, determinará la fecha de las elecciones internas ordinarias del partido, previendo que no exista solución de continuidad entre la integración saliente y la entrante del órgano respectivo. El presidente y secretario general deberán convocarlas, al menos con una anticipación de sesenta días antes de la elección correspondiente.

RESUELVE:

- 1.- Publíquese dicho reglamento en el sitio web oficial del Partido Federación Regionalista Verde Social **www.federacionregionalistaverdesocial.cl**
- 2.- Convóquese a elecciones internas de Dirección comunal, provincial, regional y Convencionales nacionales para el día **29 de mayo del 2022** conforme al "**Calendario de Elecciones**" aprobado por Convención Nacional.

Jaime Mulet Martínez Presidente del partido Federación Regionalista Verde Social